

Familia de Ñuflo de Chaves en Extremadura

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

*Dr. en Filosofía y Letras
Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz
y de Santa Cruz de la Sierra*

RESUMEN

Hemos buscado la familia de Ñuflo de Chaves, conquistador y colonizador de Bolivia Oriental, que dejó principalmente en Santa Cruz de la Sierra de Extremadura, España, para ello hemos utilizado dos documentos escritos en el siglo XVI. El primero está dedicado a reseñar y estudiar los principales apellidos de la nobleza trujillana, y por ende del citado lugar serrano. El segundo recoge las primeras actas bautismales que se registraron en la iglesia parroquial de Santa Cruz. Y hemos llegado a la conclusión de que tuvo siete hermanos, todos varones, ocupando él el quinto lugar por fecha de nacimiento. El vástago que heredó el mayorazgo no fue el primogénito, dado que hubo al menos uno mayor que él, pero sí el que casó con una santacruceña de nacimiento, donde también vivían sus padres y sus hermanos, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos, cuatro hembras y dos varones.

PALABRAS CLAVES: familia, documentos, siglo XVI, actas bautismales, hermanos, mayorazgo, primogénito, hijos.

SUMMARY

We have looked for the family of Ñuflo de Chaves, conqueror and colonizer of Eastern Bolivia, who left mainly in Santa Cruz de la Sierra de Extremadura, Spain, for this we have used two documents written in the 16th century. The first is dedicated to reviewing and studying the main surnames of the Trujillo nobility, and therefore of the aforementioned mountain place. The second includes the first baptismal records that were recorded in the parish church of Santa Cruz. And we have concluded that he had seven brothers, all boys, occupying him fifth place by date of birth. The scion who inherited the mayorazgo was not the firstborn, since there was at least one older than him, but he was the one who married a Santa Cruz woman by birth, where his parents and siblings also lived, from whose marriage six children were born, four females and two boys.

KEYWORDS: family, documents, sixteenth century, baptismal certificates, brothers, mayorship, firstborn, children.

FUENTES PRINCIPALES UTILIZADAS

Pretendemos en este trabajo buscar los familiares más allegados a Ñuflo de Chaves, conquistador de la Bolivia Oriental, y entre ellos dar a conocer los hijos legítimos del matrimonio Juan de Escobar, al que se ha considerado hermano mayor del Conquistador, y de doña María Alvarado, a la vez de mostrar los hermanos que ambos cónyuges tuvieron. Matrimonio que estuvo ligado a familias muy conocidas y poderosas de Trujillo e incluso de Santa Cruz de la Sierra, tales como los Escobar, Alvarado, Chaves, Sotomayor, Tapias, Messías o Mexías, Paredes, Hinojosa, Torres. Sus abuelos paternos fueron Alonso de Escobar y doña Teresa de Tapia, y por vía materna: Diego García de Chaves y doña Elvira Messia. Y sus padres Álvaro de Escobar, el Viejo, y doña María de Sotomayor García de Chaves y Mexía.

Para realizar el estudio vamos a fijarnos en dos fuentes principalmente, una inédita y la otra presenta dificultad de acceso, por la escasez de libros que se pueden consultar, al menos que conozca. Además utilizaremos otros trabajos que nos servirán de apoyo. El primero de los documentos en el que nos hemos fijado, que consideramos fundamental para conocer los linajes de Trujillo, fue realizado por el Académico de varias Academias de la Historia y de la Lengua españolas y americanas don Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero Torres (1899-1972), X Conde de Canilleros, entre otros muchos títulos nobiliarios, jurista, gran erudito, afanado historiador y Cronista Oficial de Cáceres, además de otros cargos importantes. Don Miguel tuvo el acierto de desempolvar, transcribir y organizar unos manuscritos que localizó en su espléndida biblioteca, que se hallaba en su palacio morada de Ovando y Ulloa, sito en la margen izquierda de la plaza de Santa María de Cáceres, entre el palacio episcopal y la concatedral. El documento le llegó por vía hereditaria al descender de los Tapia trujillanos, y con ellos publicaría en el 1952 las *Crónicas trujillanas del siglo XVI*, hoy difícil de localizar pues al parecer solo se encuentra un ejemplar en el Archivo Histórico de Cáceres y otro en la Biblioteca Pública de la ciudad, sin que ninguno de los dos esté digitalizado, aunque es probable que haya otros en bibliotecas o en casas particulares, que no conozco. Muñoz de San Pedro comienza con unas breves notas biográficas sobre los autores de la citada obra. El manuscrito más antiguo y extenso fue redactado por dos cronistas: Diego de Hinojosa¹, hijo de Juan de Hinojosa y doña Leonor de Vargas, su segunda

¹ Diego de Hinojosa era primo hermano de Hernando Pizarro, hijo legítimo y hermano de padre de Francisco Pizarro, conquistador del Perú.

mujer. Diego nació por el año 1485, pero no realizó su crónica hasta 1548. El segundo coautor, Álvaro de Hinojosa, fue su sobrino nieto², que nació en el 1523, y era hijo de Alonso de Hinojosa y María de Paniagua, quien recogió los escritos de su tío-abuelo, los amplió y los dio a conocer en el 1563.

El segundo coautor de las *Crónicas* fue Juan de Chaves, que casó con Juana de Acuña, nació en 1528 en el seno de una de las más poderosas familias solariegas trujillanas de enormes riquezas. Su padre, Luis de Chaves, era descendiente en cuarta generación de Luis de Chaves “el Viejo” y doña María de Sotomayor. Juan, como primogénito, heredó pronto el mayorazgo ante el fallecimiento temprano de su progenitor. Su tratado en busca de los ascendientes trujillanos es breve, y tampoco sabemos la fecha en que fue escrito, aunque el Conde de Canilleros, basándose en datos que aparecen en su obra, considera que tuvo que ser posterior al 1563.

El tercer cronista es Esteban de Tapia, primogénito igualmente de Gonzalo de Tapia y María de Paredes, señores de Plasenzuela y de sus dos anejos, Guijo y Avelillo, nació en el 1560. Se considera que escribió el manuscrito entre los años 1586 y 1590, muy posterior, como podemos comprobar, a los demás redactores que aparecen en las *Crónicas trujillanas*. Se casó con doña Teresa de Ovando y a su fallecimiento, que tuvo lugar en el 1607, solo le sobrevivió una hija, María Clara de Paredes y Tapias, por lo que su fortuna y la de otros familiares junto con el mayorazgo pasó a ella. Don Miguel se detiene especialmente en la biografía de este personaje y no duda en ensalzar su linaje, como heredero que se siente de los Tapias a través del Condado de Canilleros.

Hay que recordar, antes de seguir adelante, que, después de la reconquista definitiva de Trujillo, año 1232, la nobleza, que habitó la villa, se articulaba principalmente en caballeros e hidalgos. Los caballeros en general en Extremadura estaban volcados al desempeño de actividades militares, y sus ingresos económicos no procedían generalmente del comercio, como sucedía en el norte de Castilla, sino que vivían de la ganadería y de la percepción de rentas de la agricultura. Se avendaban principalmente en las cabeceras jurisdiccionales de realengo, en menor número en las aldeas e incluso en casas fortificadas en el campo. La hidalguía se obtenía además de por herencia, por servicios a la corona, por estudios e incluso comprándola. El conseguir hidalguía o nobleza de sangre era el objetivo inexcusable para cuantos tenían una

² De donde se desprende que Diego de Hinojosa, el cronista, era hermano de Alonso de Hinojosa, padre de Álvaro de Hinojosa, el recopilador y ampliador de la obra de su tío.

posición socioeconómica destacada. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, uno de los más representativos poetas de las letras españolas y europeas de la primera mitad del siglo XIV, escribe “sea un ome necio y rudo labrador / los dineros lo facen hidalgo y sabidor”³. Los hidalgos tenían función representativa en los concejos de la ciudad y de su Tierra, lo que origina una oligarquía política local. La facilidad para acceder a los principales oficios de los gobiernos municipales les permitía ejercer autoridad sobre la cabecera y las aldeas. Los orígenes de los caballeros hidalgos hay que buscarlos en la Edad Media, cuando se dedicaban principalmente a guerrear, dada la importancia que tuvo la caballería durante toda la reconquista, y eso les dio una posición sociopolítica y por derivación económica predominante sobre otros sectores sociales. Pero su forma de vida asociada al ejercicio de las armas y la exención de ciertos tributos a la corona los acercaba a la nobleza, que en Extremadura no se implanta en las estructuras de gobierno hasta finales del siglo XIV, mientras que por sus lugares de residencia los alejaba de ella. En dicho siglo los hidalgos de solar se confunden con los caballeros como grupo privilegiado, se integran en la oligarquía y se agrupan en linajes. En Trujillo formaron tres clanes o linajes con número delimitado dentro del concejo de la ciudad: Altamiranos, que tenían la mitad de representantes, mientras que Añascos y Bejaranos, se repartían por igual la otra mitad, y en torno a ellos se agrupaban las demás familias. Las *Crónicas* lo que hacen en realidad es recoger la genealogía de las diferentes familias. A los Altamiranos pertenecían los Chaves, Torres, Hinojosa, Orellana (señores de Orellana la Vieja), Girona, Calerón, Grado, Monroy, Paredes y Sotomayor. Del grupo de los Añascos eran los Pizarro, Tapia, Corajo y Escobar. En los Bejaranos se incluían los Orellana (señores de Orellana la Nueva), Loaisa, Vargas, Carvajal y Bonilleja⁴.

Muñoz de San Pedro señala que el objetivo que buscan los autores de los manuscritos de las *Crónicas* no era el publicarlos, sino transmitir un “informe a la familia”⁵, a lo que yo añadiría o un documento que avalase su origen o su genealogía, siempre buscando una ascendencia goda y un puesto destacado en la reconquista de la ciudad y su Tierra, sin que ello impida el que vayan acompañados de descripciones de los personajes, acontecimientos fantasmagóricos,

³ Sin que ello nos incline a pensar que los hidalgos tenían que ser ricos, más bien sucedía lo contrario, pues dos siglos después, el Anónimo autor del *Lazarillo de Tormes*, Tratado tercero, describe las andadas de Lázaro con su nuevo amo, un hidalgo pobre, hasta el punto de que tiene que compartir con él las limosnas que obtiene el pícaro mendigando.

⁴ SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 433

⁵ MUÑOZ DE SAN PEDRO: XXXIX.

rencos y rencillas que terminan en hechos violentos y luctuosos, que nos dan una visión de cómo era la sociedad del momento. Vivimos en una época en que la “limpieza de sangre” era fundamental para cualquiera y máximo para obtener la hidalguía o alcanzar algún título de nobleza, señorío, o cualquier otro privilegio de la monarquía, de ahí que todos se afanen en buscar sus orígenes en el norte de España, donde comenzó la reconquista, y descender de los godos como cristianos viejos.

El tratado de los Hinojosa presenta una composición bastante farragosa, debido principalmente a que fue compuesto por dos autores, con quince años de separación en la redacción de uno al otro. Es difícil saber qué fragmentos pertenecían al tío y cuales al sobrino. Carecían de titulación y de división en capítulos, según afirma el compilador que se encargó de estructurarlos y aclarar algunas ascendencias genealógicas, que al parecer estaban confusas.

Juan de Chaves denominó a su trabajo la *Relación*, y lo dirige a un pariente suyo, el licenciado Hernando de Chaves, que pertenece al Consejo de Su Majestad. Es el más breve de los tres y está compuesto mediante escritos familiares e información oral que obtuvo de algunos allegados. Destaca los servicios prestados por sus ascendientes, hasta dar la vida en servicio a la corona. Así al hablar de Martín de Chaves, que murió en la batalla de Archite contra los moros, dice: “cuyo testamento envió a vuestra merced”⁶. Basta recordar que, cuando se solicitaba algún privilegio al rey, había que añadir toda la documentación que se poseyera en relación con la petición para conseguirlo y no siempre se alcanzaba.

Esteban de Tapia era un humanista, que al parecer pasó por la Universidad de Salamanca, a pesar de ser el primogénito de una prolifera familia, y por lo tanto debería dedicarse al patrimonio familiar, como heredero del mayorazgo, mientras que a la Universidad iban con mayor frecuencia los segundones. Es un conocedor de los clásicos y compuso una historia de Trujillo, en la que mezcla datos históricos, leyendas y tradiciones tergiversadas. Sin embargo, su manuscrito es el más ordenado y conciso de los tres, extendiendo su estudio al mayor número de familias trujillanas, sin que se detenga mucho en cada una de ellas.

En general podemos decir que los autores, con sus diferencias, han dejado unas fuentes de gran valor histórico para el conocimiento de la nobleza, el concejo y la ciudad de Trujillo, aunque a veces entremezclen datos históricos

⁶ *Ibidem*: 188.

con tradiciones y anécdotas. El conde de Canilleros apreció sin duda ese valor histórico al recopilar los diferentes escritos, transmitirlos, ordenados en capítulos, e interpretarlos bajo criterios objetivos y con rigor histórico, de ahí que lo hayamos recogido como fuente de trabajo en la que apoyarnos para realizar este artículo, pero nos hemos detenido en realizar una breve reseña de los mismos para que así el lector entienda mejor nuestras aserciones.

En las *Crónicas trujillanas del siglo XVI* se dice que el linaje de los Escobares procede de la Tierra de Campos, o sea castellano de pura cepa, y sus orígenes en Extremadura se remonta a la conquista de Trujillo, y por su participación en tan gloriosa gesta se les concedió abundancia de tierras en su término, que los hizo poderosamente ricos, la conservaron y con nuevos casamientos engrandaron el capital. Tenían casa sobre el muro de la ciudad amurallada junto a la puerta de la Vera Cruz. Comentan además que en aquel tiempo eran

*caballeros muy honrados y pacíficos y no entrincados y bulliciosos, como otros de esta ciudad; antes viven cuerda y cristianamente, estándose en su casa, no dando ruido a nadie, ni queriéndole recibir*⁷.

Tenían como escudo de armas “cinco escobas azules atadas por los troncos con ataduras coloradas”⁸. Para establecer el árbol genealógico parten de Álvaro de Escobar, el Viejo, que casó, como ya dijimos, con doña María de Sotomayor, hija de Diego García de Chaves, el menor de los hijos de doña María de Sotomayor⁹ y de Luis de Chaves, el Viejo¹⁰, paladín de los Reyes Católicos en Trujillo, que defendió con coraje y valentía la ciudad y el derecho a la corona de Isabel la Católica, frente a su sobrina Juana la Beltraneja, hija de Enrique IV de Castilla, que por defender los derechos de su hija al trono concedió el señorío de la ciudad a su valido Juan Pacheco, marqués de Villena, duque

⁷ *Ibidem*: 266.

⁸ *Ibidem*: 265.

⁹ Doña María de Sotomayor era hija natural del Maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor y de doña María de Hiestrosa. El Maestre era uno de los hombres más ricos y poderosos de finales de la Edad Media, por el inmenso terreno y ganado que tenía la orden, no se casó debido a los votos de castidad y pobreza que había hecho, pero tuvo hijos con más de cuarenta barragnas o concubinas, sin que declarase matrimonio legítimo con ninguna, pero el 12 de octubre de 1453 hizo testamento, quedando mandas a todas ellas y reconociendo a los hijos.

¹⁰ Las *Crónicas* le dan ese apelativo porque vivió muchos años, se considera que llegó a cumplir los 92 años, todo un logro en aquel tiempo.

de Escalona, conde de Xiquena, maestre de la poderosa Orden de Santiago y adelantado mayor. Los nobles trujillanos encabezados por Luis de Chaves, el Viejo, se opusieron radicalmente a dejar el realengo para estar bajo un señor y convertir así la ciudad en villa de señorío. Sin embargo, Pacheco se trasladó a Extremadura para hacerse cargo de la ciudad, pero en el desplazamiento fue aquejado de una grave dolencia de garganta y murió el 4 de octubre de 1474 en Santa Cruz de la Sierra, en una casa que hay frente a la puerta del poniente de la iglesia parroquial, según la tradición. Su primogénito Diego López Pacheco, que siguió defendiendo los derechos de Juana la Beltraneja al trono, perdió el señorío trujillano con otras muchas posesiones, cuando los Reyes Católicos se hicieron con el poder. En estas luchas Luis, que ya había perdido al mayor de sus seis hijos, Francisco de Chaves, en la batalla de las Lomas, cerca de Málaga, contra los moros, y Alonso de Sotomayor falleció cuando se desplazaba para la guerra, ahora perdió tres de sus vástagos, que murieron en defensa de la ciudad: Martín de Chaves, Gutierre de Sotomayor y Nuño García de Chaves. Los Reyes Católicos beneficiaron generosamente al patriarca de los Chaves y en señal de gran amistad se alojaron en su palacio en varias ocasiones, cuando venían a Trujillo para mediar entre las disputas de bandos, que hubo durante gran parte del siglo XV en la ciudad, que se extendieron a los lugares próximos, como Medellín, Montánchez, Cáceres; visitar la comarca e impartir justicia ante los abusos de los nobles con los aldeanos.

El mayor de los hijos de Álvaro de Escobar y doña María de Sotomayor, siguiendo el criterio de las *Crónicas* fue García Rodríguez de Escobar, que casó con una hija de Gutierre de Sotomayor, pero se enfrentó a un cuñado suyo, hermano de su mujer, al que dio muerte. No sabemos el motivo del enfrentamiento, tal vez fuese por el mismo matrimonio o por cuestión de honor, lo cierto es que dio con una familia tan poderosa, que no pudo quedar impune su delito y fue decapitado, al parecer sin dejar descendencia, al menos de varón.

El segundo de los hijos fue fray Diego García de Chaves, que nació el 6 de julio de 1507 en Trujillo¹¹. A los 18 años profesó en la orden de predicadores en

¹¹ La mayor parte de los biógrafos de Ñuflo consideran que nació en el 1518, y sus hermanos, basándonos en algunos estudios de diferentes historiadores, sus fechas de nacimiento serían: García (n. 1505), Diego (n. 1507), Juan (n. 1511) y Alonso (n. 1515), Pedro Mexía (1520) y Gaspar (n. 1524), dado que en el mayorazgo que crea su padre Álvaro de Escobar, en el 1523 no lo cita. Pero sí coloca a Juan en segundo lugar con derecho a heredar el mayorazgo, y a Diego en el tercero, y ese sería el orden de nacimiento según su progenitor. Las *Crónicas* mantienen el orden que hemos señalado, sin citar a Ñuflo, y colocan a Gaspar de Tapia como el penúltimo de los hijos. Clodoaldo Naranjo, 310 y ss., advierte que Diego nació en el 1492, lo que consideramos gran error, pues nos

su ciudad natal¹². Estudió Arte y Teología en Salamanca, donde ejerció como lector de Teología en el cenobio de San Esteban, considerado el más ilustre de la orden dominica. Obtuvo el doctorado en Teología en la Universidad de Sigüenza. Participó en la segunda parte del concilio de Trento en los debates sobre el Sacramento de la Penitencia. En el 1555 tomó posesión de la cátedra de Prima en Santiago de Compostela y cuatro años después pasó a desempeñar el priorato de Toledo, donde toma contacto con la Corte. En el 1563 el rey Felipe II le nombró confesor de su primogénito, el excéntrico príncipe Carlos. Tras un breve periodo en busca del silencio y la soledad en uno de los monasterios de la orden, fue nombrado prior en Santo Tomás de Ávila. Por obediencia pasó a Roma en el 1572 para participar en el proceso del arzobispo Carranza, por haber censurado la traducción al castellano del *Catecismo Romano*, y a su regreso se recluyó en el convento de Santa Catalina en Jrandilla, desde donde fue llamado para ser confesor del rey Felipe II. Con modestia y humildad se granjeó la amistad y simpatía de los cortesanos y se convirtió en uno de los personajes más poderosos de la Corte, hasta el punto de que era el encargado de proveer los cargos eclesiásticos de provisión real, obispos e incluso arzobispos del reino, sin haber querido ninguno para él¹³, por muy bueno que fuera, pues afirmaba que más quería “servir al rey y ser respetado de los grandes de España”¹⁴, como en realidad lo fue. El soberano mandaba a las dos dignidades mejores del reino para que fueran a negociar con él: a Quiroga, arzobispo de Toledo, y al conde de Baraja, Presidente del Consejo de Castilla¹⁵. El caso más oscuro fue su participación en el proceso del secretario real, Antonio Pérez y cuanto le rodeó. Murió el 21 de junio de 1592 en Madrid en el convento de Santo Tomás y tuvo que ser enterrado de limosna. Su labor fue tan ejemplar que ha sido alabada por personas prudentes y sabias como Melchor Cano, Santa Teresa de Jesús, Arias Montano, entre otros. El cronista de su época,

parece que la diferencia de 26 años con respecto a Ñufllo y de 32 años si consideramos al último de los hermanos son excesivas. El historiador trujillano, en esto como en todo lo referente al conquistador de Bolivia Oriental, estuvo poco acertado, aunque muchos han tomado sus datos biográficos como cierto para establecer sus estudios sobre el personaje.

¹² Los dominicos se instalaron en Trujillo en el año 1486 al fundar el convento de Nuestra Señora de la Encarnación.

¹³ Se dice que el mismo monarca le ofreció la sede arzobispal de Sevilla que rechazó.

¹⁴ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 267.

¹⁵ Se cuenta que se negó a dar la absolución al rey mientras mantuviera en el cargo al conde de Baraja, al que se le acusaba de corrupción y del lamentable estado en que estaba la justicia, hasta el punto de que era objeto de las iras del pueblo.

Luis Cabrera de Córdoba, asegura que vivió con suma modestia y su casa fue una auténtica celda monástica.

El tercero de los hijos fue Juan de Escobar, “quiero decir, que aunque le llamo el mayor, no lo fue en edad, sino en heredar el mayorazgo”¹⁶, ante la imposibilidad de que los otros dos hermanos lo obtuvieran, y por eso se le ha considerado el primogénito. “Era caballero muy rico y prudente y caritativo, que procura el bien común”¹⁷.

Juan de Escobar tuvo otros dos hermanos, según las *Crónicas*, Alonso de Escobar y Pedro Mexía o Messía de Escobar, que casaron con dos hijas del matrimonio Rodrigo de Cervantes y Estebanía de Paredes.

Se cree que Alonso de Escobar nació en el año 1515 en Santa Cruz de la Sierra, donde los padres tenían ya casa, probablemente junto a la de los Torres Hinojosas en la plaza, según la tradición. A los 19 años embarcó en la expedición de Pedro Alonso de Mendoza al Río de la Plata, donde adquiriría el grado de sargento mayor. El 3 de febrero de 1536 es uno de los expedicionarios que fundó la ciudad de Santa María del Buen Ayre, en honor a la Virgen de la Bonaira, patrona de los navegantes¹⁸, donde sufrieron los españoles terribles hambrunas y pertinaz ataque de los nativos en el que murieron muchos cristianos. En el 1537 estuvo en la fundación del fuerte de Asunción en Paraguay, acompañando a Juan de Salazar, cuando iban en busca del designado gobernador, Juan de Ayola, tras caer gravemente enfermo Pedro de Mendoza y regresar a España. El 11 de marzo de 1542 se encuentra con su hermano Ñuflo en la capital paraguaya, uno que se incorporaba y el otro que ya era veterano en los avatares de la conquista y colonización. Pero el destino como tantas veces, pronto los separaría. Alonso es expulsado a España por Domingo Martínez de Irala, nuevo gobernador interino, en el 1545, al tomar partido por el depuesto y deportado gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca, al que tiene que seguir pocos meses después. Su estancia de nuevo en tierras extremeñas parece que le valió para contraer matrimonio con la mayor de las hijas del citado matrimonio, Rodrigo de Cervantes y Estebanía, con la que tuvo un hijo que casó con una hija de Hernando Calderón de Grados y una hija, que casó con un hijo de

¹⁶ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 267.

¹⁷ *Ibidem*: 177.

¹⁸ Hay varias versiones sobre el nombre. El doctor Vicente F. López, en la *Guía de Buenos Aires* de 1886, considera que el nombre es debido a un sentimiento religioso de los marineros que iban en la expedición, dado que la mayoría pertenecía a una hermandad o cofradía de Cádiz que tenía por patrona a Ntra. Sra. de los Buenos Aires o de los Buenos Vientos.

Juan Pizarro de Torres¹⁹. Pero su espíritu aventurero no le dejó mucho tiempo en la tierra de sus mayores y tan pronto encontró la ocasión se embarcó de nuevo para las Indias Occidentales. Esta vez dirigía la expedición su antiguo compañero de aventuras y de destierro, Juan de Salazar, aunque la subvencionaba doña Mencia Calderón, la Adelantada, como se la ha dado en llamar, ante la muerte de su marido Juan de Sanabria en Sevilla, lo que ocasionó un largo retraso, hasta que por fin salieron de Sanlúcar de Barrameda en el 1552.

Alonso es probable que tuviera un hijo criollo, ante de su partida para España, al que dio su mismo nombre y apellido, que alcanzó el grado de general en tierras rioplatenses, y en el 1580 asistió a la segunda fundación de Buenos Aires, dirigida por Juan de Garay, donde formó parte del cabildo como regidor de la ciudad. Alonso de Escobar, hijo, se casó por el 1569 con Inés Suárez de Toledo, hija de Martín Suárez de Toledo, gobernador interino de Asunción de 1572 al 1574. Dicho matrimonio tuvo cinco hijas y un varón en la citada ciudad asunceña. Realizó un segundo matrimonio en Buenos Aires en el que tuvo una hija, y se cree que toda su descendencia quedó en esas zonas²⁰.

Pedro Mexía, según el orden que establecen las *Crónicas* sería el hijo menor de Álvaro y María de Sotomayor, casó con doña Isabel de Cervantes y tuvieron dos hijos: Álvaro de Escobar, que nació en Trujillo en el 1551, y casó con su sobrina, hija de su primo de igual nombre, que era hijo de Juan de Escobar y doña María de Monroy, hija de Francisco de Monroy, el de Zalamea²¹. El segundo hijo fue Sancho de Escobar, que nació igualmente en Trujillo en el 1559 y murió en Flandes, como capitán de infantería. Fue nombrado caballero del hábito de Santiago en Madrid, el 23 de julio de 1584.

Se olvidan las *Crónicas* de incluir a Ñuflo de Chaves, conquistador de Bolivia Oriental, entre los hermanos de Fray Diego García de Chaves, como también lo disgrega entre otros el historiador trujillano, Clodoaldo Naranjo, que glosó las hazañas de los personajes más ilustres de la ciudad en esa época. Sin embargo, lo incluye su padre, Álvaro de Escobar, el Viejo, al crear

¹⁹ En otro estudio genealógico he visto que Alonso se casó con doña María de Aguilar, y tuvieron un hijo, Álvaro de Escobar, que casó con doña Elvira de Alvarado.

²⁰ Vid. FREIXÓ: 32; GANDÍA: 275, 292 y ss.; LARROUY: 81; MARTÍNEZ VIVOT: 41; CEGBA, vol. 3 y 4: 290 y ss.; CEGC: 39, entre otros. En la *Guía de la ciudad de Buenos Aires*, 1886, Alonso de Escobar, hijo, aparece con el nº 96 de los primeros fundadores. Se cree que Alonso de Escobar, padre, murió en el 1556 en algún lugar de la América Austral.

²¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 266.

el mayorazgo en el quinto lugar entre los demás hermanos, y se sabe que el Presidente Pedro de La Gasca impidió a Irala que entrara con sus hombres en el reino del Perú, cuando llegó hasta sus fronteras, pero, recibió gratamente a Ñuflo, al saber que era hermano de fray Diego García de Chaves, confesor de S. M., y que sus intenciones eran buenas, pues no estaba la provincia de Nueva Castilla lo suficientemente pacificada, a pesar de haber sido sofocada la rebelión de Gonzalo Pizarro en la batalla de Xaquixaguana²². El reparto que se hizo del botín no convenció a todos por igual y eran muchos los que estaban deseosos de que apareciera un nuevo líder que se enfrentara a los beneficiados. Pero Ñuflo, fiel siempre a su soberano, sabía que llevaba una orden clara de pedir la gobernación de la Gran Provincia de Río de la Plata para Irala y ese era su cometido. El historiador Antonio de Herrera (1559-1625) así lo reconoce al afirmar que lo recibió “por ser hermano del Maestro fray Diego de Chaves de la Orden de Predicadores, dignamente confesor del ilustrísimo don Felipe II”²³. La Gasca premio esa fidelidad consintiéndole que levantara levas en varias ciudades, y entregándole ganado para que repoblara la vasta región del Paraguay.

Los hijos de Álvaro de Escobar, el Viejo, y María de Sotomayor también quedan reflejados en la declaración testimonial que hace Álvaro Rodríguez de Escobar de 33 años de edad, que se declara hijo de Juan de Escobar y María de Alvarado, al intervenir en el *Interrogatorio* que se celebró en Trujillo en el 1584, para conceder el título de caballero de la Orden de Santiago a su primo carnal Sancho de Escobar Cervantes²⁴, hijo, como queda dicho, de Pedro Mexías, al ser preguntado por los hermanos legítimos que tuvo su padre. A lo que respondió: García Rodríguez de Escobar, Diego García de Chaves, confesor de su Majestad, Alonso de Escobar, Nufrio de Chaves, Gaspar de Tapia y Pedro Mexía de Escobar²⁵.

Las *Crónicas* tampoco incluyen entre los hermanos a Gaspar de Tapia, lo que puede indicar que falleciere a edad temprana, pues hay otros documentos que tampoco lo mencionan, o que denote el poco contacto que tuvo con la ciudad de Trujillo. Sin embargo, Clodoaldo Naranjo, 240, lo acepta, pero saca del

²² CILLÁN: 2018: 94.

²³ HERRERA, 1739: 124.

²⁴ *Interrogatorio* que en anteriores trabajos había utilizado, pero que a la hora de realizar este estudio había extraviado. Agradezco la desinteresada colaboración del cruceño don Ronald Hurtado, estudioso de la Historia y la Genealogía de su tierra, para su pronta localización.

²⁵ *Interrogatorio*: fol. 29 v^o.

conjunto igualmente al primogénito, García Rodríguez de Escobar, además de cometer otros errores en el estudio de los Escobar, que no vamos a tratar para no hacer innecesariamente más largo este trabajo. Si nos ha parecido un error inexplicable que, tanto las *Crónicas* como el historiador trujillano, no hayan considerado a Ñuflo uno de los siete hijos de Álvaro y María de Sotomayor, cuando ya había realizado toda su obra conquistadora y colonizadora e incluso había fundado la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la que pretendía que fuera la capital de la nueva provincia que quería conquistar y colonizar. Hechos que sucedieron antes de escribir Esteban de Tapias su crónica sobre diferentes linajes, entre los que dedica el breve capítulo XIX a los Escobar. Esto nos parece suficiente argumento para pensar que Ñuflo no nació y tal vez no vivió de forma continua en la ciudad, pues el cronista ni siquiera ha oído hablar de él, y si en algo se destacan los cronistas, que hemos citados, es por dar detalles y ensalzar a los personajes más ilustres de la rama familiar que tratan, tal vez pensando en el uso y valor que podían tener sus escritos. ¿Cómo es posible, por lo tanto, que se olviden de uno de sus miembros más ilustres, que les podía dar fama ante el rey para conseguir lo que pretendían en cada momento? Es cierto que sí lo hace con Alonso, pero también sabemos que éste, después de estar en la gran provincia de Río de la Plata, vuelve a su tierra natal y seguramente a Trujillo, cosa que no sucede con Ñuflo ni tal vez con Gaspar de Tapias, del que sabemos muy poco.

Clodoaldo tampoco coloca a Ñuflo en la relación de los hijos ilustres de Trujillo y sí lo hace merecidamente con su hermano fray Diego²⁶. Sin embargo, lo incluye, bajo el nombres de Nuño de Chaves, entre los “exploradores del Uruguay”, como capitán al servicio de Irala para ir al Perú, y a su regreso, craso error, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, “por ser el terreno y posición semejantes a la villa que de ese nombre hay cerca de Trujillo”²⁷. Se olvida sin duda que por encima de las semejanzas, que el explorador puede elegir libremente, están los sentimientos de añoranza del lugar de nacimiento que se acrecienta en las personas cuando se está lejos de él. Ejemplo de ello nos dieron en múltiples ocasiones los conquistadores y colonizadores, basta recordar que Francisco Pizarro la primera ciudad que funda es San Miguel el 29 de septiembre de 1532, en recuerdo de la parroquia donde fue bautizado, sin duda en muestra de esa gran fe cristiana que demostró tener en varias ocasiones, incluida la hora de su muerte. Y poco tiempo después ordena a Almagro que

²⁶ NARANJO ALONSO: 291-317.

²⁷ *Ibidem*, 342.

funde Trujillo, que comienza en el mes de diciembre de 1534, pero no termina su obra, como acostumbra, y es el Trujillano quien remata la fundación el 5 de marzo de 1535.

Juan de Escobar casó con doña María de Alvarado, natural de Santa Cruz de la Sierra, de donde era y vivía su padre “Gonzalo de Torres el de Santa Cruz, porque, aunque tenía casa en Trujillo, junto a la de Francisco de Monroy, residía en Santa Cruz, y así hacen sus hijos”²⁸. Así lo reconocen las *Crónicas trujillanas*²⁹ y el *Libro de bautismo y óbitos de Santa Cruz de la Sierra* del que hablaremos detenidamente en su momento, entre otros documentos, y su propio hijo Álvaro Rodríguez de Escobar.

Los padres de Gonzalo fueron Juan de Hinojosa, el Viejo, y doña Mayor Álvarez de Escobar, mujer “muy hermosa, de muy noble y antiguo linaje”, hija de Gonzalo de Torres y Catalina de Chaves, que tuvieron también por hijo “a Nuño de Chaves, el Valiente, una de las mejores lanzas y más venturosas de aquel tiempo”. Catalina era hermana de Luis de Chaves el Viejo, del que ya hemos hablado. En cuanto al marido de doña Mayor Álvarez diremos que era:

*de buena estatura, de cuerpo hermoso, de rostro blanco e colorado; fue calvo, un hombre de mucha verdad, muy justo con todas sus cosas, caballero noble, pacífico, sabio y de buen consejos, muy limpio en sus atavíos e bien compuesto... Era muy caritativo e limosnero*³⁰.

Tuvo el matrimonio formado por Juan de Hinojosa y doña Mayor Álvarez cuatro hijos y cuatro hijas, y Gonzalo fue el menor de los varones³¹. Éste “era pequeño de cuerpo, moreno, caballero noble de buena razón y buena crianza”³². Y estaba casado con doña Isabel de Alvarado y Carvajal, natural de Valverde de Mérida, hija de Luis de Alvarado el Fuerte. Llamáronle así por su gran fortaleza, ligereza y agilidad, hasta el punto de que fue considerado el segundo Anteo de Trujillo³³.

²⁸ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 177.

²⁹ *Ibidem*: 267.

³⁰ *Ibidem*: 151.

³¹ Los otros hermanos de mayor a menor fueron: Pedro Alonso de Hinojosa, Francisco de Hinojosa, Fray Álvaro de Hinojosa, fraile franciscano.

³² *Ibidem*: 151.

³³ El más celebre Sansón de Extremadura fue Diego García de Paredes, que destacó por su gran fortaleza y valor en la guerra contra Francia por el reino de Nápoles. Mandaba las fuerzas

*Era hombre de mediana estatura, blanco y colorado de rostro; era calvo. Y fue tan recio de carne, tan tiesas y nervosas, torosas, que si tendía la pierna o el brazo, con unas tenazas de hierro no era posible asille más que si fuera un madero liso*³⁴.

Entre las muchas anécdotas que se cuentan de él, que denota su fortaleza de hierro está la que le sucedió un día en Alcuéscar, lugar no muy lejos de Trujillo y de Santa Cruz, perteneciente a la comarca de Montánchez, cuando se encontraba con un grupo de amigos ante la puerta de una bodega hecha con gruesos tablones de roble, que aseguraban los presente que no los atravesaría el tiro de una espingarda. Luis se apostó con ellos una arroba de vino a que la pasaría con una piedra de aproximadamente una libra de peso. La apuesta se aceptó y Luis lanzó la piedra con “la velocidad de un rayo” con tal fuerza y vigor que hizo añicos los tablones y consiguió pasar al otro lado del aposento el pesado proyectil, lo que “causó la admiración y espanto de los que allí estaban y de toda la comarca, después que se supo tal cosa”. Doña Isabel, al menos, heredó la ligereza de su padre, pues se cuenta de ella que “saltaba desde el suelo en un caballo ensillado”³⁵.

En las *Crónicas* también se dice que no se sabe con certeza de donde proceden los Torres, aunque los hay en Soria y Jaén, se cree que fueron uno de los principales linajes conquistadores de Trujillo, como es de suponer procedente de la ciudad castellana, pues la andaluza aún no se había reconquistado, cuando ya había caído la extremeña, y se les dio casa sobre el muro de la ciudad. Tienen por “escudo cinco torres de plata en campo colorado”³⁶. Tampoco sabemos cuando se asentaron en Santa Cruz, aunque suponemos que, al tener sus propiedades próximas a la aldea, decidieron construir su casa solariega en dicho lugar, frente al ábside de la iglesia, cerrando la plaza, y allí vivieron y nacieron los hijos de algunas de sus generaciones.

españolas Gonzalo Fernández de Córdoba, que por sus tácticas militares contra el enemigo recibió el sobrenombre del Gran Capitán. Diego que actuó como capitán y llegó al grado de coronel tuvo la osadía de interrumpir la oración de Fernando el Católico que le desposeyó del título de marqués de Colonna (Italia) en el 1507, título que cuatro años antes le había sido concedido, tras el tratado de Lyon, realizado el 11 de febrero de 1504, por el que Nápoles pasó a la corona española. Carlos I le nombró Caballero de la Espuela Dorada, honor concedido a los nobles que asistieron a su coronación. Es difícil resumir en esta breve nota las proezas de este trujillano.

³⁴ *Ibidem*: 152.

³⁵ *Ibidem*: 153.

³⁶ *Ibidem*: 321 y ss.

El matrimonio Gonzalo de Torres e Isabel de Alvarado tuvo tres hijos, el mayor fue Pedro Alonso de Hinojosa, que se trasladó al Perú con Hernando Pizarro en el 1534, hermano de padre del conquistador Francisco Pizarro, y en la lucha de los Pizarro contra los almagristas, tomó partido por los primeros, y fue encarcelado. Pero cuando vencen a los partidarios de Almagro, el Joven, y Gonzalo toma el gobierno del Perú y se rebela contra la corona, entrega el mando de su escuadra a Pedro Alonso de Hinojosa, para que se trasladase a Panamá y evite la llegada de cualquier emisario que viniera de España con noticias adversas a su levantamiento. Sin embargo, fray Pedro de La Gasca, nombrado por Carlos I comisionado del Perú, convenció a Hinojosa para que se uniera a las tropas reales con toda la armada, conservando el mando y el grado de general. Tras la batalla de Jaquijaguana en la que Gonzalo es derrotado, Pedro Alonso recibe el nombramiento de corregidor de la región de Charcas, rica en plata, donde muere asesinado por el rebelde Sebastián de Castilla, quien al frente de un grupo de sediciosos le dieron muerte cobardemente en la propia casa del corregidor el 6 de marzo de 1553, cuando estaba desarmado.

El otro hermano era Juan de Hinojosa, “el de Santa Cruz”, como también se refleja en las *Crónicas*³⁷, porque en realidad nació y vivió, gran parte de su vida, en esta aldea de Trujillo, donde igualmente tuvo a sus hijos, con su esposa Catalina de Carvajal, algunas de cuyas actas bautismales quedaron reflejadas en el *Libro de bautismo y óbitos de Santa Cruz de la Sierra*, ya citado. El 15 de julio de 1537 nace Hernando; el 5 de abril de 1540, Catalina; el 14 de septiembre del 1543, Francisco. Del gran poder económico de Juan de Hinojosa nos hablan las *Crónicas*, al afirmar que tiene “un cuento de hacienda” con lo heredado de sus padres y el dinero de Indias que le envía su hermano³⁸, situación que queda reflejada en el citado libro de bautismo, al recoger los criados y esclavos que posee. El 13 de julio de 1540 se bautiza su esclava, Isabel, y su criada, María Sánchez; el 25 de abril de 1553 son tres los esclavos que reciben el bautismo: Francisco, Antón y Giomar, y todos le pertenecen³⁹.

³⁷ *Ibidem*: 267.

³⁸ Recordar que un “cuento” equivalía a un millón, lo que no aclara de que tipo de moneda (maravedís, pesos, etc.) o si era en lo que estaban valoradas las rentas que cobraba o la hacienda que tenía. De todas formas es una cantidad muy elevada dado el tipo de economía tan de mínima subsistencia en que se vivía.

³⁹ España tardó en abolir la esclavitud, debido a la presión que ejercían sobre el poder los poderosos que se encontraban en las colonias, pero el 4 de julio de 1870 se promulga la “Ley Moret” o “Ley de vientres libres” que prohíbe la esclavitud en territorio español, y unos años después en las Antillas españolas. En 1873 en Puerto Rico y en el 1886 en Cuba.

A los cronistas de los Hinojosas, que en su momento citamos, les extraña que el dinero haya hecho de esta persona un ser generoso y dadivoso, cuando generalmente corrompe a los hombres y los envilece, y escriben en su crónica:

Este caballero es muy más virtuoso, más llano, más afable, más caridoso. Ha dado dineros prestados y socorrido necesidades. De los cuales dineros ha perdido muchos, por lo mal que algunos se lo han agradecido. Es extraordinariamente noble⁴⁰.

Tras el asesinato de don Pedro Alonso de Hinojosa, sus hermanos, don Juan y doña María, se disputaron la herencia, que cobrarán los nietos de ésta, pues pasaron varias décadas hasta que se resolvió el pleito. Pedro Alonso no se casó pero tuvo cuatro hijos con la india Juana de Hinojosa o Juana Puquío, natural de Lurocache, en la jurisdicción del Cuzco, que recibieron los nombres de sus padres y hermanos, que quedaron en Extremadura, los cuales fueron: Gonzalo de Torres de Hinojosa, doña Juana de Hinojosa, doña Isabel de Alvarado y doña Luisa de Hinojosa. El general murió sin testar por lo que los hijos sólo recibieron de su fortuna una sexta parte, dado que no estaban legitimados, el resto pasó a sus hermanos, por ser legalmente los herederos, y una gran parte de la inmensa herencia, menos la que se quedó en el camino entre pleitos y otras cuestiones, vino a parar a Extremadura, en su mayoría a Santa Cruz de la Sierra⁴¹.

LIBRO DE BAUTISMOS Y ÓBITOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

El segundo documento en el que nos hemos fijado para elaborar este trabajo estaba inédito, y fue mandado realizar por el obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas Carvajal, que nació en el 1506 en Madrid, y era hijo de don Francisco de Vargas, miembro del Consejo Supremo de Castilla y consejero de

⁴⁰ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 180. Las *Crónicas* continúan afirmando que se “casó con una señora de Medellín, creo que se llamaba Alvarado”. Sin embargo en el *Libro de bautismo* le relaciona en matrimonio con Catalina de Carvajal, y a partir del 14 de septiembre de 1543 con Catalina de Vargas. Recordemos que los Vargas Carvajal son los señores de Puerto de Santa Cruz y, aunque los principales son Correo de Indias y se ha trasladado al Perú, algunos miembros viven en el Puerto, donde tienen casa.

⁴¹ Algún día hablaremos de los Torres Hinojosas y como quedó reflejada esa fortuna en su casa solariega de Santa Cruz de la Sierra.

los Reyes Católicos, y de doña Inés de Carvajal, descendiente de los nobles placentinos de dicho apellido. Vivió en una época en la que hasta los cargos eclesiásticos se repartían entre la nobleza e incluso se heredaban. En el 1524, cuando tenía 18 años fue nombrado prelado de la diócesis placentina. Su vida relajada de juventud le llevó a tener amores con la noble toledana, María de Mendoza, con la que tuvo un hijo, Francisco de Vargas y Mendoza, que reconocería al final de sus días, aunque siempre cuidó de él. Su larga prelatura está llena de luces y sombras. En el 1534, convoca un Sínodo en Jaraicejo (Cáceres), su lugar de residencia de verano, en el que se anticipa a las reformas que promulgaría el Concilio de Trento, sobre todo en la implantación de los libros sacramentales en las parroquias. Del 1539 al 1541, financia una expedición naval, formada por tres naves, que se conoce como “La Armada del Obispo de Plasencia”, que se construye en Vizcaya y zarpa de Sevilla en el 1539 al mando de Francisco de Rivera. Llevaba la misión de colonizar y evangelizar La Patagonia (Argentina) y llegar a las costas del Perú, pero una sola nave alcanzaría la ciudad de Arequipa (Perú). Como gran teólogo y hombre del Renacimiento fue enviado por Carlos I en el 1551 al Concilio de Trento, donde participó hasta el 1552, pero allí toma contacto con los jesuitas, que produjeron un cambio radical en su vida, entregándose de lleno a partir de entonces a su intensa labor pastoral y benéfica, reformando y construyendo iglesias incluida la propia catedral placentina, magnífica obra del gótico, sobre la antigua románica, que quedó inconclusa, sin olvidarse de los asuntos materiales, como fue la compra de alcabalas y lugares de realengos principalmente de la diócesis, que saca a la venta Felipe II en el 1558, sin que se sepa con que intención lo hizo. El 27 de abril de 1559 muere en Jaraicejo, cuando había cedido todas las compras a diferentes nobles de Trujillo, dejando tan solo a su hijo las alcabalas de su lugar de señorío, que le correspondían por ser el prelado de la diócesis.

En el Sínodo que convocó en el en 1534, en contra del cabildo placentino, ordenaba a los sacerdotes que llevaran en las parroquias un control de los nacimientos que hubiera y de las personas que fallecieran dejando un número determinado de misas por su alma.

Y porque esto es cosa de mucha ymportançia, mandamos, en virtud de Santa Obediençia y so pena de excomuniõn, al clérigo que baptiça, que tenga un libro, el qual compre el mayordomo de la Iglesia a costa de la Fábrica, en el qual escriba su nombre y del baptiçado y de los padrinos y madrinas que fueren del baptiçado y de donde son veçinos, poniendo el día, mes y año en que baptiça la tal persona. El qual libro quede perpetuamente guardado en

*la sacristía de la dicha yglesia, porque en todo tiempo se pueda saber si ay ympedimento entre algunas personas que, andando el tiempo, quieran contraer matrimonio*⁴².

Los clérigos de Santa Cruz, en cumplimiento de lo ordenado, prepararon el citado registro al que denominaron *Libro de bautismo y de óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra*, y a través de él hemos podido conocer a nobles y plebeyos que vivían o tuvieron a sus hijos en dicho lugar, entre ellos a la familia santacruceña formada por el matrimonio Juan de Escobar y María de Alvarado. El registro comprende actas bautismales y de defunciones con sus correspondientes testamentos religiosos desde el 14 de octubre de 1534, con el primer fallecimiento, hasta el 28 de diciembre de 1553 con el último bautismo, por lo que se adelanta en varios años al mandato del Concilio de Trento de llevar libros sacramentales en las parroquias, aunque en España no entraría en vigor hasta el 12 de julio de 1564⁴³.

El libro de bautismos y óbitos contiene más de 900 actas bautismales en 214 folios de los 246 que mantiene el libro, el penúltimo tiene muy deteriorado los rasgos escritos, que hace casi imposible su lectura, pero por lo que he podido leer no está relacionado con el contenido del resto del documento, y el postrero está en blanco. Todo el documento está numerado por una cara, muy posteriormente a cuando se hace el libro. Desde el primer folio hasta el 166 vt^o, se recogen actas bautismales⁴⁴, la última está fechada el tres de octubre de 1546 y el sacerdote que administró el sacramento, Gonzalo Sánchez, al final de dicha página puso una nota que dice: “pasadas treinta y dos hojas / más adelante hallarás otros bautizados”. El folio 167, que está unido al anterior, comienza con otra nota aclaratoria: “De aquí adelante se han de asentar to- / dos los muertos que en el lugar de Santa Cruz / huieren, y quién son sus testamta- / rios, y que día y que año murió...”. El primer difunto es Diego de Rena,

⁴² GARCÍA, 1990:122 y ss.

⁴³ El *Libro bautismal de expósitos*, que se encuentra en la parroquia de Santa María de Trujillo, comienza en el 1517, si bien, con escaso número de actas bautismales, que aumentan considerablemente a partir del 1534. Incluso hay otras feligresías que tienen *Libro de bautizados* desde 1499, como es el caso de la localidad de Alcuéscar en Cáceres, que eclesiásticamente perteneció a la diócesis de Badajoz hasta el año 1958, en el que hubo una reestructuración y quedó asignada a la diócesis de Coria-Cáceres. La parroquia de San Mateo de Cáceres conserva escrituras desde el año 1438.

⁴⁴ Cada folio está numerado por una sola cara, que consideramos su anverso, con numeración posterior a la fecha en que se fue haciendo el libro. El reverso o la cara del folio, que están sin numerar, llevan la abreviatura en la citación (vt^o) para indicar que es la cara opuesta a la numerada.

que falleció el 14 de octubre de 1534⁴⁵, esa es la fecha de comienzo del libro más antigua que se conserva. Se enterró en el cementerio, que estaba junto al templo, donde la cuota de la sepultura era menor e incluso gratis, lo contrario de lo que sucedía en el interior de la iglesia, que se encarecía con la proximidad al altar mayor. También recoge las diferentes ofrendas en misas y limosnas que hace el difunto por la salvación de su alma.

Sin embargo, El sacerdote que impartió el primer bautismo, se limitó a encabezar el año con caracteres romanos o góticos, 1535, pero no puso la data completa, solo dice: “sábado, en suso dicho día mes y año, se bautizó...”, lo que nos hace coaligar que faltan unas hojas en el inicio del libro, a pesar de que no da esa sensación, pues en la primera página, que estaba en blanco, alguien puso el nombre de la parroquia y diócesis a la que pertenece el citado documento, con grafía posterior al siglo XVI. Después de pasar dos registros bautismales, señala la fecha del tercero, el 5 de septiembre, fol. 2; y termina el primer año de bautismo el 29 de diciembre de 1535, fol. 4 vtº. Las anualidades sucesivas están correlativas y completas hasta el 1541 que aparece fechado el 10 de enero, fol. 62 vtº, y termina el 9 de marzo, fol. 65 vtº. Vuelve aparecer dicho año en el 26 de mayo, fol. 96, y se cierra el 29 de diciembre, fol. 102.

El año 1542 presenta igualmente anomalías en su correlación, aparece el fol. 102 vtº, fechado el 3 de enero, y se cierra el 27 de agosto, fol. 110; de nuevo se registra en el fol. 115 con fecha de 27 de abril, retrocede en el reverso de dicho folio al mes de marzo y lo volvemos a encontrar en el mes de abril en la página siguiente, para terminar el día de san Juan, el 27 de diciembre, fol. 122. Pero para mayor confusión el sacerdote de turno en el año 1552 encabeza el folio con el año 1542 con caracteres góticos romanos, hasta el punto de que en el fol. 114 vtº tiene que poner junto a la numeración romana las tres últimas cifras del año en caracteres árabes, indicativo de que ya se estaba usando indistintamente la numeración romana y la actual.

El año 1546 tiene la interrupción originada por el *Libro de óbitos*. Comienzan los bautizos el 12 de enero, fol. 158 vtº, y terminan el 3 de octubre, fol. 166 vtº. Se intercalan las defunciones hasta el 23 de septiembre de 1542, fol. 194, que es la última que se registra. Vuelven a aparecer las inscripciones bautismales el 4 de octubre, fol. 194 vtº, hasta el 20 de noviembre, fol. 196 vtº, con la que termina dicho año.

⁴⁵ La última acta de enterramiento está fechada el 24 de septiembre de 1542.

El 1550 comienza con el 10 de marzo en el fol. 66 y termina el 10 de abril en el reverso de dicho folio, para saltar al final del documento con el 6 de enero, fol. 231, y finalizar el 19 de julio, fol. 243. No obstante, en medio quedaron registradas otras anualidades, el 1551 se inicia el 27 de abril, fol. 62 vtº, y termina el 24 de diciembre, fol. 75 vtº. El 1552 aparece completo, desde 9 de enero, fol. 75 vtº, al 28 de diciembre, fol. 81 vtº. El 1553 igualmente desde el 1 de enero, fol. 82, al 28 de diciembre, fol. 95 vtº. Ese es el último registro que se hace de bautismo, que como podemos comprobar supera con creces al de óbitos.

El libro presenta, por lo tanto, algunas lagunas sin cubrir, las principales han quedado anteriormente reflejadas, para que se comprenda mejor el porque aparecen fechas posteriores en folios anteriores, y nos permita comprender la posibilidad de nuevos hijos del matrimonio Escobar-Alvarado no registrados en el citado documento, que es el motivo principal de este trabajo.

El nacimiento y el bautismo en esa época prácticamente coinciden, aunque podía haber unos días de diferencia, pero casi nunca meses y años como sucede en la actualidad, a no ser en casos excepcionales de personas adultas, pues ante la gran mortalidad infantil que había, las familias católicas se apresuraban a bautizar a sus vástagos para evitar que en el mundo de ultratumba estuviesen en el limbo, donde no recibían el fuego del infierno, pero carecían de la presencia de Dios para toda la eternidad, por morir con el pecado original, al no estar bautizados. Por lo tanto, podemos tomar como fecha de nacimiento la que aparece en el acta de bautismo, dado que es la única que tenemos.

La primogénita del matrimonio Juan de Escobar y María de Alvarado, según el *Libro de bautismo*, que estamos siguiendo, es María, que se bautizó el 20 de marzo de 1546. Consideramos que debió ser así por tener la fecha más antigua de registro y por el protagonismo que se la dio ante los demás hermanos desde muy pequeña, como veremos en su momento. La segunda es Ysabel, que recibió el bautismo un año después, el 17 de mayo de 1547. La tercera de los hijos habidos en el matrimonio fue Catalina, bautizada el 25 de enero de 1549, cuyo padrino es Pedro de Hinojosa, primo hermano de la cristianizada⁴⁶. Posteriormente aparece en dicho libro una cuarta hija a la que pusieron por nombre Elvira, bautizada el 15 de diciembre de 1551; el bautismo se supone familiar, pues es padrino Juan de Hinojos, hermano de la madre de la neófita,

⁴⁶ Consideramos que don Pedro de Hinojosa era hijo de Juan de Hinojosa, hermano de doña María de Alvarado. Casó con doña Estefanía de Menegas y vivió en Santa Cruz de la Sierra, donde tuvieron a sus vástagos: Paulina de Chaves, Gonzalo, Juana y Diego.

y como madrina actúa María, con solo cinco años, ocho meses y veinticinco días mayor que su hermana. El último de los hijos del citado matrimonio que aparece en el *Libro de bautismo y óbitos de la iglesia parroquial de Santa Cruz* es Gonzalo, que recibió las aguas bautismales el 18 de octubre de 1553. El regocijo familiar debió de ser mayor, por el hecho de ser varón, sobre el que recaería el mayorazgo de la familia sino hubo otro con anterioridad. Actuó de nuevo en su bautizo como padrino don Juan de Hinojosa y la madrina es una parienta cercana, Teresa de Alvarado.

Si nos atenemos a los datos de los nacimientos reflejados en el citado libro sacramental, cabe la posibilidad de que no hubiera más hijos tenidos en el citado matrimonio, por las fechas en que nacen los descendientes y el poco espacio de tiempo que queda entre uno y otro de los hermanos. Pero las *Crónicas* no se muestran de acuerdo, al afirmar el cronista que el citado matrimonio (se refiere a Juan y María Alvarado)

tuvieron dos hijos y dos hijas, casados. El hijo mayor casó, segunda vez, con doña María de Aguilar; hija de Gonzalo de las Casas y de doña Leonor de Barrios, una señora de Sevilla, no sé de qué gente; se cree que era principal. De esta tiene hijos, que heredan la casa. El otro hijo se llama Gonzalo de Torres; casó con doña Juana de Carvajal, hija de Alonso de Vargas de Tapia y de doña Violante de Carvajal. Las hijas casó una con Juan de Hinojosa Rol, cuyo hijo es don Álvaro, que hereda su casa, que casó con doña Beatriz de Paredes, hija de don Luis de Paredes; la otra hija... casó con Alonso de Mendoza, hijo segundo de Martín de Chaves y de doña Isabel de Mendoza, quedó hijos, que heredan la casa de Martín de Chaves, por no tener Luis de Chaves hijos⁴⁷.

Del texto y de lo que llevamos expuesto deducimos que el mencionado matrimonio tuvo cuatro hijas, una al menos no se casó y es probable que otra hubiera fallecido a corta edad, y dos varones. Un descendiente menos y un varón más de los que recoge el *Libro de bautismos y óbitos de la iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra*. Además ese hijo, que falta, es el que recibe el mayorazgo, luego de los dos varones es el mayor. Si tenemos en cuenta la manifestación que hizo Álvaro Rodríguez de Escobar, al testificar en el *Interrogatorio* del 1584 quienes eran sus padres, y las que realizó otro de los testigos, García Izquierdo de 58 años de edad, al afirmar que el matrimonio Álvaro

⁴⁷ MUÑOZ DE SAN PEDRO: 267 y ss.

de Escobar y María de Sotomayor tenían mayorazgo, que heredó desde hace cuarenta años a esta parte su hijo Juan de Escobar y a éste “le sucedió su hijo legítimo Álvaro de Escobar, caballero del hábito de Santiago, y de todo lo suso dicho hay pública voz y fama y común opinión y que nunca vio ni oyó cosa en contrario”, está claro quién es el hijo que buscábamos, como también es lógico que el dicho Álvaro, nieto, tuvo que nacer en Santa Cruz de la Sierra, como lo hicieron los demás hermanos, porque allí es donde estaban sus padres permanentemente por entonces. Y que su fecha de nacimiento debió de ser por el año 1551, al decir que tenía 33 años de edad en julio de 1584. Pero si nos fijamos en el tantas veces citado *Libro de bautismo* solo cabe la posibilidad de que estuviera comprendida entre el nacimiento de la tercera hija (Catalina) y la cuarta (Elvira), al establecerse un tiempo de casi tres años de diferencia, que no se da entre los demás hermanos. Sin embargo, la fecha se reduce aún más, al quedar limitada desde el 19 de julio de 1550 al 27 de abril del año siguiente, por ser espacios que no se han completados en el *Libro de bautismo*, porque al parecer faltan hojas. Pensamos que de ser así, el nacimiento del quinto hijo que buscamos estaría entre los últimos cinco meses de 1550 o en el primer mes del año siguiente, si tenemos en cuenta la data completa del nacimiento de las otras dos hermanas y el periodo de gestación y concepción del nuevo vástago.

Este Álvaro Rodríguez de Escobar, caballero del hábito de Santiago desde el 1580, casó por segunda vez, como queda dicho, con doña María de Aguilar, de la que tuvo un hijo, Juan de Escobar, natural de Medellín y caballero del hábito de Santiago desde el 1625, que casó con doña Beatriz de Escobar, hija de Álvaro de Escobar y doña Elvira de Alvarado.

Considerábamos anteriormente que doña María, hija de Juan de Escobar, era la primogénita de los posibles seis hermanos, porque así aparece en el *Libro de bautismo* y por el protagonismo que se la da desde muy pequeña, cosa que no se hace con el resto de los vástagos. Ya vimos como fue madrina de una de sus hermanas a edad muy temprana, pero con anterioridad, el 22 de junio de 1550, ya había ejercido esa función, cuando tiene poco más de cuatro añitos⁴⁸, vuelve a desempeñarla el 11 de septiembre de 1551, y poco después, el 15 de septiembre del mismo año, como dijimos. Responsabilidad que no asume ningún otro hijo.

⁴⁸ Norma que no está de acuerdo con el Derecho Canónico actual, Canon 874. 1.2, en el que se dice que los padrinos deben tener cumplido los 16 años, y solo en caso excepcional puede rebajarse esa edad por el obispo diocesano o el párroco.

Don Juan de Escobar, como persona adulta y, por lo tanto, con responsabilidad plena sobre el papel que desempeñaba, también ejerce el oficio de padrino en varias actas bautismales. El 27 de mayo y el 7 de junio de 1550, el 11 de septiembre de 1552 y el 24 de enero del año siguiente. Durante este tiempo todo apunta a que la familia Escobar-Alvarado ha estado viviendo en Santa Cruz de la Sierra, seguramente en la casa de los Escobar, sita en la plaza pública de la iglesia, situada más hacia el interior de la plaza, pero lindando con el domicilio de los Torres Hinojosas, que cerraba la esquina que hay frente al ábside del templo, y se extiende, con fachada hacia el norte, todo a lo largo de la calle que sale de ese lugar para cruzarse por el levante con otra vía que va casi en paralelo a la plaza mayor a morir en la plazoleta del Fraile.

Una vez que vienen al mundo los hijos de Juan de Escobar y doña María de Alvarado y se bautizan, el matrimonio con su prole se avecina en Trujillo, según acredita el documento del Archivo de Indias de 1554, por el que Juan de Hinojosa y su hermana doña María de Alvarado autorizan a Bartolomé Pérez, natural de Santa Cruz de la Sierra, a que se traslade al Perú a cobrar la herencia de su hermano Pedro Alonso de Hinojosa, asesinado como dijimos en la ciudad de La Plata, y que terminará heredando don Juan de Chaves y Mendoza, nieto de doña María Alvarado, señor de la villa de Santa Cruz de la Sierra.

A pesar de lo que dice el citado documento de autorización es probable que doña María decidieran quedarse por entonces en Trujillo, donde tenían casa principal con una torre, en la que había dos escudos, uno con tres escobas, de Escobar, y otro, con cinco lises, de los Alvarado, con capilla de enterramiento al lado del evangelio en la iglesia de Santiago, en cuyo retablo estaban las armas de los Escobar, Chaves y Tapia⁴⁹. Y solo utilizaran el caserón de Santa Cruz para temporadas, pues en la ciudad estaba el centro de poder y les interesa asentarse cerca de él, tal vez para defender sus intereses económicos o quizás buscando un mejor porvenir para sus hijos, dado que sin duda había mejores centros educativos y ya se apreciaba la formación intelectual de los descendientes. Eso mismo hacen otras familias de la época que sabemos que vivían casi o permanentemente en la aldea serrana hasta que un día deciden marcharse principalmente a la ciudad. Los Chaves Orellana se trasladaron a Trujillo a comienzos del siglo XVII, pues así lo recoge el padrón que se realiza en Santa Cruz con motivo de su venta⁵⁰. Los Torre Hinojosa, antes de mediados

⁴⁹ AHN. Caballeros de la Orden de Alcántara. Acta. n.º. 1.292, de, 15 de noviembre de 1637.

⁵⁰ CILLÁN, 2015: Cap. VI.

del siglo XVII, dejan de aparecer en los libros sacramentales, lo que indica que probablemente ya no viven en dicho lugar. Sin embargo, don Juan de Hinojosa, a pesar de lo que dice el documento de 1554, sabemos que regresó a su Santa Cruz natal y allí siguió viviendo, por la amplia participación, como padrino y testigo, que tiene en numerosas actas bautismales y de matrimonios, y porque así se asegura en la crónica de los Hinojosas, Cap. XXXII, al menos hasta el año 1563 en que se escribe dicho documento.

ANEXOS

Actas bautismales de los hijos de Juan de Escobar y doña María de Alvarado

Nº 1

Sábado q fueron veinte dyas del mes de março
 de 1546, yo Hernando de Toril baptice a doña
 maria hija de Juan de escobar e de su mujer doña
 maria. Fueron sus padrinos Juan de Hinojosa el moço e doña
 gracia. E io el dicho Hernando del Toril q la baptice e por
 que's verdad lo firmé de mi nombre.

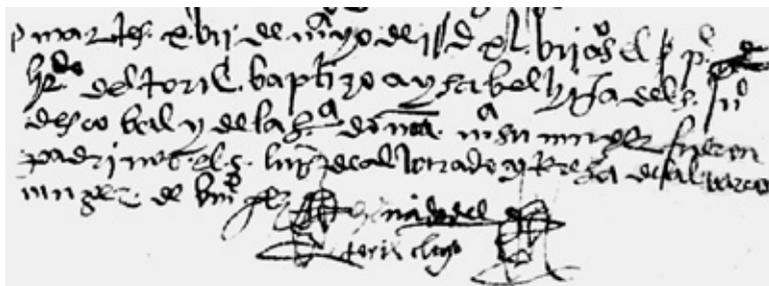
Hernando del
 Toril, clérigo. Rubricado.

Sábado que fueron veinte dyas del mes de março de 1546, yo Hernando de Toril baptice a doña María, hija de Juan de Escobar e de su mujer doña María. Fueron sus padrinos Juan de Hinojosa, el moço, e doña Gracia. E io el dicho Hernando del Toril que la baptice e porque's verdad lo firmé de mi nombre.

Hernando del

Toril, clérigo. Rubricado. (Fol. 161 vt.º)

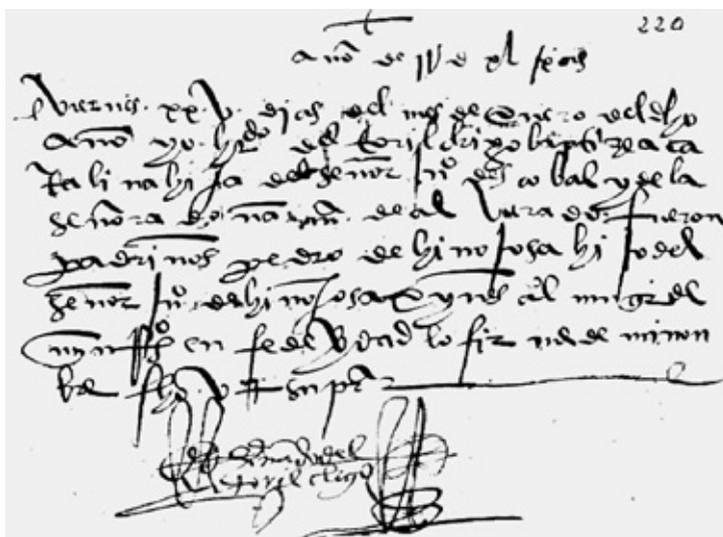
Nº. 2



Miércoles, 17 días del mes de mayo de 1547, el padre Hernando del Toril baptizó a Ysabel, hija del señor Juan d'Escobal y de la señora doña María, su muger. Fueron padrinos el señor Luis de Valdonado y Teresa de Alvarado, muger de Bartolomé Pérez.

Hernando del
Toril, clérigo. (Fol. 200).

Nº. 3



Año de 1549 años

El viernes, 25 días del mes de enero del dicho Año, yo Hernando del Toril, clérigo, baptizé a Catalina, hija del señor Juan d'Escobal y de la señora doña María de Alvarado. Fueron padrinos Pedro de Hinojosa, hijo del señor Juan de Hinojosa e Ynés Alonso, muger de Martín Ramos. En fe de verdad lo firmé de mi nombre. Fecho ut supra.

Hernando del
Toril, clérigo.

Firmado y rubricado. (Fol. 220)

Nº 4

1551
A quinze dias del mes de dizienbre de
1551 años yo p̄seffano cura batize
a elvira hija del señor Juan de escobar
y de su muger doña maria fueron pa-
drinos Juan de hinojosa y ma de ma
doña maria hija de juan de escobar y por
que de verdad lo firme de mi nombre
Pedro Serrano cura de San marino

1551

A quinze días del mes de dizienbre de
1551 años, yo Pedro Serrano, cura, batizé
a Elvira, una hija del señor Juan d'Escobar

y de su muger, doña María, fueron padrinos Juan de Hinojosa y madrina doña María, hija de Juan d'Escobar. Y porque's verdad lo firmé de mi nonbre.

Ita est. Pedro

Serrano, cura vsufrutuario. (Fol. 101 vtº.)

Nº. 5

A dezi y ocho dias del mes de octubre del año de 1553 años, yo Pedro Serrano, cura vsufrutuario, baptizé a Gonzalo, hijo del señor Juan d'Escobar y de su muger doña María. Fueron padrinos el señor Juan de Hinojosa y madrina Teresa de Alvarado, muger de Bartolomé Pérez, y porque's verdad lo firmé de mi nonbre.

Ita est. Pedro
Serrano, cura.

A dezi y ocho días del mes de octubre del año de 1553 años, yo Pedro Serrano, cura vsufrutuario, baptizé a Gonzalo, hijo del señor Juan d'Escobar y de su muger doña María. Fueron padrinos el señor Juan de Hinojosa y madrina Teresa de Alvarado, muger de Bartolomé Pérez, y porque's verdad lo firmé de mi nonbre.

Yta est, Pedro

Serrano, cura. (Fol. 92 vtº.)

N.º 6

A veynte y dos dias del mes de junio
 de mill e quinientos y cinquenta años
 yo clérigo batize a su hijo de mi gon
 ueron padrinos fran Ramiro y mi hij.
 del señor Juan de Escobar y por que's verdad
 lo firmé de mi nonbre

Gonzalo Sánchez
 clérigo

A veynte y dos días del mes de junio
 de mill e quinientos y cincuenta años,
 Gonzalo Sánchez, clérigo, batizó a Juan hijo de María González.
 Fueron padrinos Francisco Ramiro y María hija
 del señor Juan d'Escobar, y porque's verdad
 lo firmé de mi nombre

Gonzalo Sánchez,
 clérigo. (Fol. 242 vrº.)

N.º 7

Conse diao. Del mes de junio
 de mill e quinientos y cinquenta años
 yo clérigo batize a su hijo de mi gon
 ueron padrinos fran Ramiro y mi hij.
 del señor Juan de Escobar y por que's verdad
 lo firmé de mi nonbre

Gonzalo Sánchez
 clérigo

A onze días del mes de setiembre de
1551 años, yo el bachiller Diego Blázquez,
clérigo, bapuzizó a Ynés, hija de Pedro Hoyas
y de su mujer María Alonso. Fueron padrinos
Rodrigo de Paredes y madrina doña
María, hija del señor Juan d'Escobar y porque's
verdad lo firmé de mi nombre.

El bachiller Blázquez (Fol. 99)

N.º 8

veinte y siete días del mes
de mayo de mill e quinientos e cin-
quenta años yo Gonzalo Sánchez clérigo
bapuzizó a Bernardo hijo de Pedro Hoyas
el sastre y de su muger María Alonso
fueron padrinos Juan d'Escobar y Cata-
lina Hoyas muger de Hernando Ba-
dillo y por que's verdad lo firmé
de mi nombre

A veynte y siete días del mes
de mayo de mill y quinientos y cin-
quenta años, yo Gonzalo Sánchez, clérigo,
bapuzizó a Bernardo, hijo de Pedro Hoyas,
el sastre, y de su muger María Alonso.
Fueron padrinos Juan d'Escobar y Cata-
lina Hoyas, muger de Hernando Ba-
dillo, y porque's verdad lo firmé
de mi nombre

Gonzalo Sánchez,
clérigo. (Fol. 241)

Nº. 9

242
LW3

A siete días del mes de junio
 de mill e quinientos e cinquenta años,
 yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a Ysabel,
 hija de Antón Ximénez y de su muger
 Ynés Ximénez. Fueron padrinos Juan d'Es-
 cobar y Ysabel Martín, hija de Mingo
 Martín. Y porque's verdad lo firmé de
 mi nombre

Gonzalo Sánchez
clérigo

A siete días del mes de junio
 de mill e quinientos e cinquenta años,
 yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a Ysabel,
 hija de Antón Ximénez y de su muger
 Ynés Ximénez. Fueron padrinos Juan d'Es-
 cobar y Ysabel Martín, hija de Mingo
 Martín. Y porque's verdad lo firmé de
 mi nombre

Gonzalo Sánchez,
clérigo. (Fol. 242).

N.º 10

11/9/1552

112

Señificase en las 9 horas de setiembre
del dicho año yo el clérigo de aquí bautizé
a Marcos hijo de Matías Serrano y su
mujer Mencias Sánchez. Fueron padri-
nos el señor Juan d'Escobar y madrina
Marina González, mujer de Juan Moreno, y por-
que's verdad lo firmé de mi nombre
Gonzalo Sánchez
clérigo

1552 años

A diecisiete días del mes de setiembre
del dicho año, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, bautizé
a Marcos, hijo de Matías Serrano y su
mujer Mencias Sánchez. Fueron padri-
nos el señor Juan d'Escobar y madrina
Marina González, mujer de Juan Moreno, y por-
que's verdad lo firmé de mi nombre

Gonzalo Sánchez,

clérigo. (Fol. 112)

Nº 11

Oy miércoles a veynte y quatro días del mes de e-
 nero del año de mill y quinientos cinquenta y tres años, yo Pe-
 drano cura vsufrutuario, baptizé a la hija de
 Alonso Pérez de su muger, Catalina Sánchez. Fueron
 padrinos el señor Juan d'Escobar y madrina men-
 cía Gomes, hija de Bartolomé Portugués, y porque es verdad lo firmé de mi
 nombre.

Ita est. Pedro
 Serrano cura.

Oy, miércoles, a veynte y quatro días del mes de e-
 nero del año de mill y quinientos cinquenta y tres años, yo Pedro Se-
 rrano, cura vsufrutuario, baptizé a la hija de
 Alonso Pérez y de su muger, Catalina Sánchez. Fueron
 Padrinos el señor Juan d'Escobar y madrina Men-
 cía Gomes, hija de Bartolomé Portugués, y porque es verdad lo firmé de mi
 nonbre.

Ita est. Pedro

Serrano, cura. (Fol. 83 vtº.)

Nº 12

Consejo de la Real Audiencia de 1554
 Juan del Pino Josa Vez de tripillo y
 Doña María de Alvarado su mujer
 sobre el niño que se abize a ser
 de Juan del Pino

Samano

Consejo año de 1554

Juan de Hinojosa, vezino de Trugillo y
doña María de Aluarado, su hermana,
sobre la licencia que se dio a Bartolomé Pérez para
pasar al Perú⁵¹.

Estudio paleográfico de los textos presentados

Los textos contienen una serie de características paleográficas propias del siglo XVI en que fueron escritos. Las palabras de por sí presenta muchas abreviaciones y en ocasiones están encadenadas, con variados bucles y con grafías diferentes a las actuales en alguna de ellas, que dificulta la lectura. Sin embargo, se aprecia claramente que está escrito por personas pertenecientes al clero, diferente al procedimiento que seguían los escribanos públicos, que conservan una lengua más arcaica. No obstante, podemos encontrar varios grupos de fonemas que los hablantes de esa época aún diferenciaban, y que tuvieron vigencia en el castellano al menos desde Alfonso X el Sabio, aunque comenzaba a perfilarse un nuevo sistema fonológico español, que se intentará fijar en el siglo XVIII y principios del XIX. Así se aprecia la evolución de los grupos fónicos sordos/sonoros hacia el uso actual, por lo que se confunde ya el fonema apico-alveolar fricativo sordo, con grafía -ss- entre vocales, con el sonoro, con grafía -s- a principio de palabras o tras consonante en el interior de la sílaba, que se sigue reflejando hasta el siglo XVII en los documentos notariales, sin que hayamos encontrado ningún caso de conservación en las actas bautismales estudiadas.

Mientras se mantienen en parte el fonema dental africado sordo con grafía -c- ante *e*, *i*, o con -ç- ante cualquier vocal y su correspondiente sonoro con grafía -z-, en “quinze”, “vezino”, “moço”, “março”, “baptizé”, “bavtizé”, “baticé” y “batiçe”, que de las cuatro formas aparece escrito, lo que denota la vacilación que existe y el momento de transición de los textos.

Se dan algunos casos del fonema prepalatal fricativo sordo, con grafía -x-, y su correspondiente sonoro, con grafías -g- y -j-, e incluso -i-. En Ximénez, muger, Trugillo, etc.

⁵¹ Documento tomado del Archivo General de Indias, en el que se asegura que Bartolomé Pérez era natural de Santa Cruz de la Sierra y se le autoriza a que pase al Perú para cobrar la hacienda del general Pedro de Hinojosa, que al ser asesinado y no tener testamento, heredan la mayor parte los hermanos en detrimento de los hijos ilegítimos que tenía.

El fonema velar oclusivo sordo /k/ mantiene la grafía -q- en los nombres que significan números, como “quinientos”, “cinquenta”, “quarenta”, “quatro”. Teoría defendida por Valdés.

Uso de tres grafías (-y-, -e-, -i-) con valor de vocal, conjunción copulativa -i-, y de consonante: io (yo), dya, quinientos e cincuenta, (aunque predomina el uso de la y como conjunción, en lugar de la e que es más arcaico).

La -y- con valor de vocal puede estar tanto en el inicio como en medio de palabra: “yglesia”, “myll”, “veynte”, que Valdés consideraba a comienzo del siglo XVI incorrecto, porque la -y- griega solo debía usarse como consonante y como conjunción.

Empleo de las grafías -b-, -v- y -u-, con valor de vocal o de consonante indistintamente, “bn”, “vsufrutuario”, beynte, Aluarado.

Todo ello se va a regular en el *Diccionario de Autoridades* de 1726, que suprimió la distinción entre -ss- y -s- generalizando la -s-. La cedilla de “ç” desapareció y distribuyó la “c” para preceder a e, i, y la “z” para anteponerse a las vocales a, o, u, y en final de palabra, según Lapesa, 422. Se limitó el uso de la -u- como vocal y el de -v- como consonante, y se fijó en la etimología para determinar la utilización de -b- cuando en latín hay -b- o -p-, o si la palabra tenía un origen dudoso; mientras se respetaba la -v- si la tenía en sus orígenes.

La Ortografía de 1815 preceptuó el uso actual de -j- y -g-, según la etimología, reservando la -x- para representar el grupo culto /ks/ y /gs/.

La ortografía también era distinta a la actual. Escribir como se hablaba fue la tendencia más generalizada. No debe extrañarnos encontrar palabras como: “nonbre”, “setienbre”, Valdés decía: “Escribo n porque es lo que pronuncio, aunque el latín escriba m” (Valdés: 100 y ss.). Cobarruvias tendía a respetar el origen latino de las palabras. Lo mismo sucede con la reducción de los grupos cultos: “otubre”, “vsufrutuario”, que se simplificaban en la pronunciación y quedaban reducidos, olvidándose de su origen latino. Sin embargo, podemos hallar algunos latinismos, propio de los clérigos: “Yta est”.

En la transcripción hemos seguido las normas establecidas para este tipo de trabajo. Se ha restituido las palabras a su conjunto propio, manteniendo cada línea del texto y algunas contracciones, que hoy no existen, como “d’Escobar”, “porque’s”. Se ha respetado la ortografía original, excepto en los nombres propios que he preferido ponerlos con mayúscula y quitarla de donde hoy no la hay; y se ha puntualizado y tildado según el uso actual para facilitar la lectura y su comprensión.

Ascendencia y hermanos de Juan de Escobar

Paterna		Materna				
Alvaro de Escobar casó con D ^a . Catalina de Vera		Luis de Chaves, el Viejo casó con D ^a . María de Sotomayor				
↓ Alonso de Escobar casó con D ^a . Teresa de Tapia		↓ Diego García de Chaves casó con D ^a . Juana Elvira de Mexía				
↙ ↘ Álvaro de Escobar, el Viejo casó con Doña María de Sotomayor y fueron los padres de						
García Rodríguez de Escobar (Muere decapitado) casó con hija de Gutierre de Sotomayor	Diego García de Chaves (dominico y confesor de Felipe II)	Juan de Escobar casó con D ^a . María de Alvarado (natural de Santa Cruz de la Sierra)	Alonso de Escobar casó con la hija mayor de Rodrigo de Cervantes y Estebanía de Paredes	Ñuflo de Chave casó con doña Elvira Manrique de Mendoza o de Lara	Gaspar de Tapia Escobar	Pedro Mexía de Escobar casó con doña Isabel de Cervantes

Ascendientes y hermanos de María de Alvarado

Paterna	Materna	
Pedro Alonso de Hinojosa y María Blázquez Ramiro Tuvieron por hijo legítimo a	Gonzalo de Torres y Catalina de Chaves Tuvieron por hija legítima a	
	Juan de Hinojosa, el Viejo casó con D ^a . Mayor Álvarez de Escobar fueron padres de	
Gonzalo de Torres de Santa Cruz, el Mozo	casó con y fueron los padres de	Isabel de Alvarado y Carvajal, hija de Luis de Alvarado, el Fuerte
Pedro Alonso de Hinojosa, general en el Perú, no se casó, aunque tuvo cuatro hijos naturales con la india Juana Puquio, natural de Luocache, jurisdicción de Cuzco, Perú	Juan de Hinojosa casó con Catalina de Carvajal, y tuvieron al menos tres hijos legítimos nacidos en Santa Cruz de la Sierra	María de Alvarado casó con Juan de Escobar, y tuvieron seis hijos legítimos nacidos en Santa Cruz de la Sierra

Descendientes del matrimonio Juan de Escobar y doña María de Alvarado

Juan de Escobar y Doña María de Alvarado (natural de Sta. Cruz de la Sierra) fueron los padres de					
María (n. 20/3/1546)	Ysabel (n. 17/5/1547)	Catalina (n. 25/1/1549)	Álvaro (n. 1550?)	Elvira (n. 15/12/1551)	Gonzalo (n. 18/10/1553)

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1587): *Vida del Lazarillo de Tormes*. Edición, estudio y notas por Ángel González Palencia, académico de la R.A.E. de la Historia, basada en la edición de Milán. Editorial Ebro, S. L. Zaragoza.
- ARCIPRESTE DE HITA (s. XIV): *Libro del Buen Amor*. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid. Duodécima edición, 1970.
- BERMEJO MUÑOZ, Francisco Javier (2017): “Los manuscritos sobre los linajes de Trujillo del siglo XVI. Algunas consideraciones acerca de los Tapia-Paredes”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXIII, N.º I. Diputación Provincial de Badajoz.
- CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS DE BUENOS AIRES (1980 Y 1982): *Revista del [...]*. Vol. 2-4, Ed. C.E.G. de Buenos Aires. Se cita CEGBA.
- CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS DE CÓRDOBA (1976): “*Crónica de la II reunión americana de genealogía en homenaje al bicentenario de la creación del Virreinato del Río de la Plata*”. Ed. El Centro. Se cita CEGC.
- CILLÁN CILLÁN, Francisco (1915): *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- CILLÁN CILLÁN, Francisco (1918): *Ñuflo de Chaves en la conquista de Bolivia Oriental*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- COBARRUVIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1984.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: “Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII al XV)”. En *la España Medieval*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, n.º. 15, págs. 31-62.
- FREIXÓ, Ricardo T. E. (1989): En *Cuadernos del Águila. El partido de Vicente López, en el pago del Monte Grande*. Ed. Fundación Banco de Boston.

- FUNES, Gregorio (1856): *Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*. Vol. 1. Ed. Imprenta Bonaerense, Buenos Aires, Argentina.
- GANDÍA, Enrique de (1932): *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay. Los gobiernos de don Pedro de Mendoza, Alvar Núñez y Domingo de Irala, 1535-1556*. Ed. A. García Santos.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (dir.) (1990): *Synodicon Hispanum, Tomo V: Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.
- HERRERA y TORDESILLAS, Antonio de, (1559-1625): *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Década Octava, Libro Primero*, Madrid, 1739.
- Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas en “Historia paraguaya. Anuario del [...]”. Vol 39. Ed. El Instituto, 1999.
- LAPESA, Rafael (1980): *Historia de la Lengua Española*. Editorial Gredos. Madrid.
- LARROUY, Antonio; en “*Los orígenes de Buenos Aires, 1536-1580*” (Ed. Imprenta Didot, 85 págs, año 1905).
- Libro de bautismos y óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres). 1535 a 1558*. Archivo Histórico Nacional. Códices, L.81- 3.
- Máyer, Edemiro (dir.) (1886): *Guía de la ciudad de Buenos Aires*. Editada por Hugo Kunz y Cía. Buenos Aires.
- MIGUEL SORG, Gustavo (2008): “Origen, familia y descendencia de Nufrio de Chaves”, en *Jornadas Históricas Genealógicas*. Conferencia de la Sociedad Hispanoamericana (siglo XVI-XIX) Córdoba, 8, 9 y 10 de MAYO.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (1952): *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscritos de Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia*, Cáceres.
- SÁNCHEZ RUBIO, María de los Ángeles (1993): *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Badajoz, Universidad de Extremadura- Caja Salamanca y Soria.
- VALDÉS, Juan de (s. XVI): *Diálogo de la Lengua*. Edición de Juan M. Lope Blanch. Clásicos Castalia. Madrid, 1969.

Censos poblacionales e Interrogatorios

Censo de alcabalas de 1557. INE. Madrid.

Censo de los obispos, de 1580, encargado por Felipe II.

Censo de pecheros de Carlos I de 1528. Tm. II. INE. Madrid, 2008.

Interrogatorio para la concesión del hábito de Alcántara a Álvaro Rodríguez de Escobar y Escobar. A.H.N. Acta. nº. 1.292, del 15 de noviembre de 1637.

Interrogatorio para la concesión del hábito de Santiago a Sancho de Escobar y Cervantes (1584): A.H.N. Caj. 523, Expte. 2711.